



Alcaldía Municipal de Chía

DECRETO N° 17 de 2013
(09 ABR. 2013)

POR EL CUAL SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013, ADICIONANDO RECURSOS PROVENIENTES DE ESPECTACULOS PUBLICOS, DE PASIVOS EXIGIBLES CON DESTINACION ESPECIFICA Y SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el Decreto 111 de 1996, EL párrafo de la artículo 93 del Acuerdo 035 de 2005, el artículo 63 del Acuerdo Municipal 30 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 2 de la Constitución Nacional establece "son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución..."

Que el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001, establece que es competencia del municipio en otros sectores, además de las establecidas en la Constitución y en otras disposiciones, la de invertir, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal.

Que el Parágrafo del Artículo 93 del Acuerdo 035 de 2005 "Estatuto Orgánico de Presupuesto", dispone que "El Alcalde y los Ordenadores de Gasto, podrán hacer modificaciones presupuestales por Resolución a las apropiaciones incluidas en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Municipio, sólo cuando no se modifiquen las partidas globales aprobadas por el Concejo ni se trasladen recursos de una sección a otra, para lo cual debe contar con el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal."

Que el Concejo Municipal de Chía, expidió mediante el Acuerdo N° 30 del 10 de Diciembre de 2012, el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropiaciones del Municipio de Chía para la Vigencia Fiscal del 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2013.

Que el artículo 63 del Acuerdo N° 30 del 10 de Diciembre de 2012, Establece "Autorízase al Alcalde a partir del 1° de enero del 2013 para adicionar por decreto al Presupuesto General del Municipio los ingresos provenientes de Transferencias, Convenios, Contratos, Sistema General de Participaciones, FOSYGA, excedentes financieros, y aportes con destinación específica, que se obtengan o celebren con entidades públicas del Orden Nacional o Departamental y con entidades privadas, así como los gastos que deban financiarse con dichos recursos".

Que el artículo 69 del Acuerdo N° 30 del 10 de Diciembre de 2012, transcribe "Vigencias expiradas: En el Presupuesto General se podrán crear rubros con cargo a vigencias expiradas con el fin de realizar el pago de las obligaciones legalmente contraídas, pero que por diferentes motivos no fue posible atender cumplidamente durante la vigencia respectiva o no fueron incluidas en las reservas presupuestales excepcionales, en el ajuste o en las cuentas por pagar y que por no estar sometidas a litigio alguno no se requiere de pronunciamiento judicial para autorizar su pago.

Que se requiere realizar unas modificaciones al presupuesto de gastos contrarecreditando recursos por la suma de **CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$427.365.000.00)** apropiados en los rubros de gastos de (\$11.365.000.00) en el sector educación por la suma



Alcaldía Municipal de Chía

Que con los contracreditos anteriormente mencionados se requiere realizar unos traslados en gastos por la suma de **CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$427.365.000.00)**, acreditando recursos apropiados en los rubros de gastos de inversión distribuidos en los sectores Salud por la suma de (\$44.365.000.00), en el sector educación por la suma de (\$253.000.000.00) y en el sector seguridad y convivencia ciudadana por la suma de (\$130.000.000.00).

Que se requiere realizar una incorporación al presupuesto de Ingresos y Gastos adicionando recursos con destinación específica por la suma de **TRESCIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS (\$313.226.309.00) M/L**, provenientes de la contribución de espectáculos públicos vigencia 2012, estos recursos se incorporan en gastos de inversión sector cultura, programa cultura para todos, proyecto estudios, diseños, construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura cultural.

Que a 31 de diciembre de 2012 quedaron unos saldos de reservas de la vigencia 2011 y anteriores, con destinación específica por la suma de **NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/L (\$9,668,008,153.39)**, estos saldos corresponden a obligaciones legalmente contraídas que aún siguen vigentes, pero que por diferentes motivos no fue posible atender cumplidamente durante la vigencia respectiva, por lo cual se deben incorporar como pasivos exigibles vigencia expirada, en la vigencia 2013 para que puedan ser ejecutados.

Que es obligación de la actual administración incorporar y reducir el presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio en los recursos anteriormente mencionados, para continuar con la ejecución del gasto social, que permita dar cumplimiento a las metas de Plan de Desarrollo en sus proyectos de inversión social.

Que mediante acta del día 11 de febrero de 2013, el COMFIS MUNICIPAL aprobó las modificaciones presupuestales.

Que el Director Financiero, expidió el 11 de febrero el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de traslado, por la suma de **CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$427.365.000.00)**

Que en virtud de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Contracreditar dentro del presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión, la suma de **CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$427.365.000.00)**, según siguiente detalle:

RUBRO	CONTRACREDITOS DENOMINACION	VALOR
2	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	427,365,000.00
24	Gastos de Inversión "Chía Territorio Inteligente e Innovador"	427,365,000.00
2401	Administración Central	427,365,000.00
240101	SECTOR SALUD	44,365,000.00
2401013	Programa Salud Publica	44,365,000.00



Alcaldía Municipal de Chía

171

CONTRACREDITOS

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2401013101 21305	Salud infantil FUENTE: SGP SALUD PUBLICA	10,000,000.00
2401013101 5305	Salud infantil FUENTE: RTOS FROS.SGP SALUD PUBLICA	4,200,000.00
2401013105 21305	Enfermedades crónicas no transmisibles FUENTE: SGP SALUD PUBLICA	2,425,796.00
2401013106 1101	Vigilancia epidemiológica FUENTE: LIBRE ASIGNACION	20,215,000.00
2401013107 21305	Nutrición FUENTE: SGP SALUD PUBLICA	7,524,204.00
240102	SECTOR EDUCACION	253,000,000.00
2401021	Programa Acceso y Permanencia	210,000,000.00
24010211	Proyecto Fortalecimiento del Sistema Educativo	210,000,000.00
240102114 21203	Transporte Escolar FUENTE: S.G.P EDUCACION CALIDAD MATRICULA	210,000,000.00
2401022	Programa Educación con Calidad y Pertenencia	43,000,000.00
24010221	Proyecto Promoción, fortalecimiento y mejoramiento de la calidad educativa	43,000,000.00
2401022102 1101	Diseño e implementación de planes de mejoramiento FUENTE: LIBRE ASIGNACION	43,000,000.00
240105	SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	130,000,000.00
2401054	Programa GESTION DEL RIESGO	130,000,000.00
24010541	Proyecto Apoyo a actividades para la prevención, mitigación y control de emergencias y desastres	130,000,000.00
2401054101 1231	Dotación y contratación con el cuerpo de bomberos para la prevención y atención de desastres FUENTE: DEST ESP ACTIVIDAD BOMBERIL Y PREVENCION	130,000,000.00

ARTÍCULO 2°: Acreditar e incorporar dentro del presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión, la suma de **CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$427.365.000.00) M/L**, según siguiente detalle:

RUBRO	CREDITOS DENOMINACION	VALOR
2	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	427,365,000.00
24	Gastos de Inversión "Chía Territorio Inteligente e Innovador"	427,365,000.00
2401	Administración Central	427,365,000.00
240101	SECTOR SALUD	44,365,000.00
2401013	Programa Salud Publica	44,365,000.00
24010131	Proyecto Promoción, Prevención, Vigilancia y Control en Salud Pública en el Municipio de Chía	44,365,000.00



CREDITOS			VALOR
RUBRO	DENOMINACION		VALOR
2401013103 5305	Salud mental y lesiones violentas evitables FUENTE: RTOS FROS.SGP SALUD PUBLICA		4,200,000.00
2401013105 1101	Enfermedades crónicas no transmisibles FUENTE: LIBRE ASIGNACION		2,425,796.00
2401013107 1101	Nutrición FUENTE: LIBRE ASIGNACION		17,789,204.00
240102	SECTOR EDUCACION		253,000,000.00
2401021	Programa Acceso y Permanencia		210,000,000.00
24010211	Proyecto Fortalecimiento del Sistema Educativo		210,000,000.00
240102111 21203	Alimentación escolar FUENTE: S.G.P EDUCACION CALIDAD MATRICULA		210,000,000.00
2401022105 1101	Vigilancia establecimientos públicos FUENTE: LIBRE ASIGNACION		43,000,000.00
240105	SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		130,000,000.00
2401054	Programa GESTION DEL RIESGO		130,000,000.00
24010541	Proyecto Apoyo a actividades para la prevención, mitigación y control de emergencias y desastres		130,000,000.00
2401054103 1231	ADQUIRIR ELEMENTOS, SERVICIOS Y EQUIPOS PARA MEJORAR LA REACCION. FUENTE: DEST ESP ACTIVIDAD BOMBERIL Y PREVENCION		130,000,000.00

ARTÍCULO 3°: Incorporar y Adicionar al Presupuesto General de Rentas, para la Vigencia fiscal 2013 recursos por la suma de **NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/L (\$ 9.981.234.462.39)**, según siguiente detalle:

ADICION DE INGRESOS			VALOR
RUBRO	DESCRIPCION		VALOR
1	PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS		9,981,234,462.39
11	INGRESOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL		9,981,234,462.39
111	INGRESOS CORRIENTES		313,226,309.00
1111	INGRESOS TRIBUTARIOS		313,226,309.00
11112	IMPUESTOS INDIRECTOS		313,226,309.00
1111207 1246	Espectáculos públicos FUENTE: Dest Esp. Escenarios Culturales de las Artes Escénicas - Ley 1493 de 2011		313,226,309.00
112	RECURSOS DE CAPITAL		9,668,008,153.39
1123	RECURSOS DEL BALANCE		9,668,008,153.39
11234	Pasivos Exigibles Vigencia Expirada		9,668,008,153.39
112341 1327	Recursos para Financiación Pasivos Exigibles Vigencia Expirada FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA. LIBRE ASIGNACIÓN		14,938,764.20



Alcaldía Municipal de Chía

17

ADICION DE INGRESOS

RUBRO		DESCRIPCION	VALOR
11234	1337	Recursos para Financiación Pasivos Exigibles Vigencia Expirada FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	24,815,325.00
11234	1340	Recursos para Financiación Pasivos Exigibles Vigencia Expirada FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA SGP AGUA POTABLE SANEAMIENTO BAS	28,660,000.00
11234	81202	Recursos para Financiación Pasivos Exigibles Vigencia Expirada FUENTE: R.B.PAGO PASIVOS EXIGIBLES CONVENIOS NALES VIG EXPIRADA	31,997,255.86
11234	81203	Recursos para Financiación Pasivos Exigibles Vigencia Expirada FUENTE: R.B.PAGO PASIVOS EXIGIBLES CONVENIOS CAR VIG EXPIRADA	5,313,655,257.00
11234	9103	Recursos para Financiación Pasivos Exigibles Vigencia Expirada FUENTE: R.B.PAGO PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA RECURSOS DEL CREDITO	4,253,941,551.33

ARTÍCULO 4°: Incorporar y Adicionar al Presupuesto General de Gastos e Inversión, para la Vigencia fiscal 2013 la suma de **NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS. M/L (\$ 9.981.234.462.39)**, según siguiente detalle:

ADICION DE GASTOS			VALOR
RUBRO	DESCRIPCION		VALOR
2	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS		9,981,234,462.39
24	Gastos de Inversión "Chía Territorio Inteligente e Innovador"		313,226,309.00
2401	Administración Central		313,226,309.00
240104	SECTOR CULTURA		313,226,309.00
2401041	Programa CULTURA PARA TODOS		313,226,309.00
24010413	Proyecto Estudios, diseños, construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura cultura		313,226,309.00
2401041301	1246	Construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura Cultural FUENTE: Dest Esp. Escenarios Culturales de las Artes Escénicas - Ley 1493 de 2011	313,226,309.00
	25	GASTOS VIGENCIA ANTERIOR	9,668,008,153.39
	252	PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS	9,668,008,153.39
	2521	Gastos de Funcionamiento	6,938,764.20
252101	1327	Arrendamientos FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA. LIBRE ASIGNACIÓN	16,164.20
		Comunicación y Transporte FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA. LIBRE ASIGNACIÓN	6,922,600.00



Alcaldía Municipal de Chía

RUBRO		ADICION DE GASTOS DESCRIPCION	VALOR
2522101	9103	Ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa en el Municipio de Chía FUENTE: R.B.PAGO PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA RECURSOS DEL CREDITO	299,311,502.14
	25222	SECTOR CULTURA	1,004,613,943.39
2522201	1327	Apoyo a grupos musicales y artísticos del Municipio de Chía FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA. LIBRE ASIGNACIÓN	8,000,000.00
2522202	9103	Adquisición de predios construcción y dotación de 5 escenarios artísticos integrales especializados en el Municipio de Chía. FUENTE: R.B.PAGO PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA RECURSOS DEL CREDITO	996,613,943.39
	25223	SECTOR AGUA POTABLE	6,567,944,797.00
2522301	1340	Construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de acueducto y alcantarillado, de sistemas de potabilización del agua FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA SGP AGUA POTABLE SANEAMIENTO BAS	28,660,000.00
2522301	81203	Construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de acueducto y alcantarillado, de sistemas de potabilización del agua FUENTE: R.B.PAGO PASIVOS EXIGIBLES CONVENIOS CAR VIG EXPIRADA	5,313,655,257.00
2522301	9103	Construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de acueducto y alcantarillado, de sistemas de potabilización del agua FUENTE: R.B.PAGO PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA RECURSOS DEL CREDITO	1,225,629,540.00
	25224	SECTOR AGROPECUARIO	6,949,825.00
2522401	1337	Desarrollo de Programas y proyectos productivos para la comercialización agropecuaria en el Municipio de Chía. FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	6,949,825.00
	25225	SECTOR EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PUBLICIO	996,962,349.19
2522501	9103	Adquisición de predios, Estudios diseños y construcción de 3 parques en el Municipio de Chía. FUENTE: R.B.PAGO PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA RECURSOS DEL CREDITO	996,962,349.19
	25226	SECTOR VIAS	735,424,216.06
2522601	9103	Mantenimiento rutinario de la malla vial del municipio de Chía. FUENTE: R.B.PAGO PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA RECURSOS DEL CREDITO	735,424,216.06
	25227	SECTOR DEPORTE	31,997,256.41

28



Alcaldía Municipal de Chía

ADICION DE GASTOS		
RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2522701 81202	PROYECTO-adquisición de predios y construcción de infraestructura deportiva para los habitantes del Municipio de Chía. FUENTE: R.B. PAGO PASIVOS EXIIGIBLES CONVENIOS NALES VIG EXPIRADA	31,997,255.86
2522701 9103	PROYECTO-adquisición de predios y construcción de infraestructura deportiva para los habitantes del Municipio de Chía. FUENTE: R.B. PAGO PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA RECURSOS DEL CREDITO	0.55
25228	SECTOR GOBIERNO	17,865,500.00
2522801 1337	Proyecto Unidos por la Seguridad de Chía. (Ley 1106 de 2006) FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	17,865,500.00


ARTICULO 5º: Modificar el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, de la vigencia 2013, con los valores del ajuste presupuestal, efectuado en el presente Decreto.


ARTICULO 6º: La Secretaría de Hacienda efectuara los registros presupuestales y contables que se requieran para darle cumplimiento al presente Decreto.

ARTICULO 7º: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Chía el 09 ABR. 2013


GUILLERMO VARELA ROMERO
 Alcalde Municipal


 Vo. Bo. Luis Hernán Vargas Forero
 Secretario de Hacienda